

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563 Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, dentro del siguiente proceso:

Expediente No:

19001333300520170019400

Demandante:

MARÍA ESTELA VILLOTA YAQUERO Y OTRO **PENITENCIARIO**

CAICEDO

Demandado:

NACIONAL INSTITUTO

CARCELARIO - INPEC

Medio de Control:

REPARACIÓN DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

Secretario